

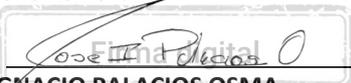
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE ORDEN DE</b>	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 05	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

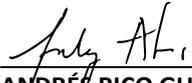
CONTRATO No.	ORDEN DE SERVICIOS NO. 1687 DE 2022
OBJETO	Contratar el proveedor requerido para desarrollar las actividades culturales, lúdicas y deportivas que se llevarán a cabo en la clausura de la IV Semana del Egresado, estructuradas por el Comité Organizador y bajo la coordinación de la Oficina del Programa de Egresados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en atención a la Resolución 136 de Rectoría expedida el 26 de mayo del 2021.
VALOR	diez millones ochocientos seis mil pesos (\$10.806.000)
CONTRATISTA	FREDY ANDRÉS RICO GUTIERREZ
PLAZO	UN MES
FECHA DE INICIO	04 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ	CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL
No. PÓLIZA	NA
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	NA
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	NA

En, Bogotá el (04) del mes de noviembre del año 2022, se reunieron **FREDY ANDRÉS RICO GUTIERREZ**, quien actúa en nombre y representación legal, y **JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA** en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del (04) día del mes de noviembre.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable cumplir las especificaciones previstas en el contrato 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma:   
**JOSE IGNACIO PALACIOS OSMA**  
 Supervisor  
 CENTRO DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

Firma:   
**FREDY ANDRÉS RICO GUTIERREZ**  
 Contratista